

MTRA. REBECA STELLA
ALADRO ECHEVERRÍA CHEVERRÍA

Permanente a través de la participación en seminarios y cursos a nivel nacional e internacional relacionados con el derecho familiar, civil y electoral.

Ponente en diversos foros y conferencias en las materias de derecho familiar, civil y electoral.

Becada por Concurso en Oposición Curricular que se realizó hacia los países de Iberoamérica organizado por la embajada de España, para participar en el curso de Formación Judicial Especializada sobre El Tema: “Control De La Administración por los Tribunales de Justicia”, en Barcelona, España.

24 de noviembre de 2023-Actual:

Vicepresidenta de la región Centro de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ).

18 de octubre de 2023-Actual:

Coordinadora del Comité Regional Centro de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM).

1 de septiembre de 2022-Actual:

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

2018:

Coordinadora de Magistradas y Juezas del Vigésimo Noveno Circuito, en su calidad de integrante de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.

2005:

Ratificación del nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, de acuerdo con el dictamen emitido por la LIX Legislatura del Congreso del Estado.

2002-2006:

Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

2004:

Fundadora del Refugio para las Mujeres Víctimas de Violencia, único reconocido en el estado de Hidalgo.

2000-2004:

Presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias A.C.

1999:

Nombramiento como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia

del Estado de Hidalgo, de acuerdo con el dictamen emitido por la LVII Legislatura del Congreso del Estado.

1995-1999:

Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

1994-1995:

Directora de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales contra el Menor y la Familia, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.